

Expediente: (DPMA)523-2010-00000076-1.  
Entidad: Asociación Plataforma del Voluntariado.  
Programa: Promoción, coordinación y gestión del voluntariado en las asociaciones de la provincia.  
Subvención: 14.000,00 €.

Expediente: (DPMA)523-2010-00000077-1.  
Entidad: Asociación AVOI.  
Programa: Fomento y herramientas para el voluntariado en la ludoteca hospitalaria.  
Subvención: 5.000,00 €.

Expediente: (DPMA)523-2010-00000083-1.  
Entidad: Asociación Ojalá Entiendas.  
Programa: Promoción del voluntariado dirigido al trabajo con la comunidad LGTB.  
Subvención: 3.500,00 €.

Expediente: (DPMA)523-2010-00000084-1.  
Entidad: Cruz Roja Española.  
Programa: Campaña de captación de voluntarios.  
Subvención: 4.500,00 €.

Málaga, 9 de septiembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, al amparo de la Orden que se cita..*

De conformidad con el artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, BOJA núm. 20, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Crédito presupuestario: 0.1.20.00.01.29.485.00.31 G.6.  
0.1.20.00.02.29.484.01.32 E.2.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000079-2.  
Entidad: Asociación Vive.  
Programa: Todas por la Vida.  
Subvención: 14.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000062-2.  
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.  
Programa: Programa Flor (continuidad).  
Subvención: 23.250,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000051-2.  
Entidad: Asociación Misioneros de la Esperanza (MIES).  
Programa: Los Asperones: Iniciación a la FO y acompañamiento judicial población en riesgo social.  
Subvención: 28.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000086-2.  
Entidad: Asociación al Servicio de la Investigación y la Tecnología-ASIT.  
Programa: Plan Midas la Palmilla 2010-2011.  
Subvención: 85.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000122-2.  
Entidad: Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga.  
Programa: ENTRA.  
Subvención: 95.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000076-2.  
Entidad: Liga Malagueña Educación y Cultura Popular.  
Programa: Educadores/as de calle.  
Subvención: 41.018,018 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000090-2.  
Entidad: Liga Malagueña Educación y Cultura Popular.  
Programa: Servicio de asesoramiento e información a minorías.  
Subvención: 37.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000093-2.  
Entidad: Liga Malagueña Educación y Cultura Popular.  
Programa: Apoyo a la inserción.  
Subvención: 78.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000081-2.  
Entidad: Centro de Vida Cristiana.  
Programa: Talleres de promoción social en la barriada de la Corta.  
Subvención: 8.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000049-2.  
Entidad: Asociación de Vecinos Palma Palmilla de Integración Social y Laboral.  
Programa: Normalización de comunidades de propietarios en Palma Palmilla.  
Subvención: 13.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000084-2.  
Entidad: Centro de Vida Cristiana.  
Programa: Inserción socio laboral en la Barriada de La Corta.  
Subvención: 13.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000050-2.  
Entidad: Asociación Misioneros de la Esperanza-MIES.  
Programa: Los Asperones: Educación social en la inserción.  
Subvención: 20.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000155-2.  
Entidad: Asociación Animación Malacitana.  
Programa: Centro lúdico educativo en la barriada Palma Palmilla.  
Subvención: 13.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)524-2010-00000407-2.  
Entidad: Asociación de Madres y Padres de Alumnos la Palma del CEIP Manuel Altolaguirre.  
Programa: Escuela de Verano.  
Subvención: 25.683,79 euros.

Málaga, 9 de septiembre de 2010.- La Delegada P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a colectivos con necesidades especiales y otros colectivos, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, BOJA núm. 20, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año

2010 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a colectivos con necesidades especiales y otros colectivos.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.29.485.00.31 G.6.

Expediente: (DPMA)522-2010-0000028-2.  
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 35.339,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000007-2.  
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 34.119,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000056-2.  
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 17.150,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000080-1.  
Entidad: Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de Málaga.  
Programa: Atención social a grupos con graves problemas sociales Sta. Luisa de Marillac.  
Subvención: 16.720,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000058-1.  
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.  
Programa: Servicio de atención e inserción a «Familias con Necesidades Especiales» en riesgo de exclusión social.  
Subvención: 13.660,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000067-1.  
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.  
Programa: Atención social y psicológica a mujeres prostitutas y en riesgo de exclusión social.  
Subvención: 12.201,35 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000082-1.  
Entidad: Asociación Ciudadana Anti-Sida de Málaga - ASIMA.  
Programa: Casa de acogida para personas seropositivas en situación de emergencia social.  
Subvención: 12.145,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000114-1.  
Entidad: Fundación Prolibertas.  
Programa: Promoción, inserción sociolaboral y acogida de personas reclusas y ex reclusas.  
Subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000068-1.  
Entidad: Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.  
Programa: Programa de atención psicológica y social para hombres que ejercen la violencia de género.  
Subvención: 8.700,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000086-2.  
Entidad: Asociación Pangea.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 7.785,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000021-1.  
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.  
Programa: Higiene y vestuario.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000023-1.  
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.  
Programa: Programa de intervención psicosocial con personas en riesgo de exclusión.  
Subvención: 5.670,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000022-2.  
Entidad: Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza - ASITES.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 4.600,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000065-1.  
Entidad: Asociación Colectivo de Lesbianas y Gays de Málaga (Colega-Málaga).  
Programa: Servicio de información y asesoramiento sobre homosexualidad y transexualidad.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2010-00000019-1.  
Entidad: Asociación Ojalá Entiendas.  
Programa: Actuación antidiscriminatoria: diversidad afectivo-sexual.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Málaga, 9 de septiembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a la comunidad gitana, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 23 de la Orden de 12 de enero de 2010, BOJA núm. 20, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a la comunidad gitana.

Crédito presupuestario: 0.1.20.00.01.29.485.00.31 G.6.

Expediente: (DPMA)520-2010-000000112-1.  
Entidad: APA C.P. Intelhorce.  
Programa: Escuela de Verano CEIP Intelhorce 2010.  
Subvención: 22.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)520-2010-000000103-1.  
Entidad: Asociación por la Igualdad de los Niños Gitanos «Chavorrillos».  
Programa: Escuela de Verano 2010.  
Subvención: 30.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)520-2010-000000095-1.  
Entidad: Asoc. de Promoción e Investigación Gitana de la Axarquía.  
Programa: Intervención socio-educativa mediante clubes infantiles en Z.N.T.S.  
Subvención: 10.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)520-2010-00000092-2  
Entidad: Asociación de Promoción e Investigación Gitana de la Axarquía.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 3.000,00 euros.